

Nombre del Programa: Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

País: México

Año de inicio de actividades: 2001

Cobertura geográfica: Nacional

Área de apoyo: Financiamiento

Nombre de la Institución Ejecutante: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM). Es un Programa del Gobierno Federal cuyo objetivo es contribuir al establecimiento y consolidación del sector microfinanciero y está conformado por dos Fideicomisos: FINAFIM y FOMMUR

Tipo de institución: Pública

Forma parte de una estrategia integral: NO

Socios: Alrededor de 20 Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios (IMel)

Web site: <http://fommur.pronafim.gob.mx/>

Grupo destinatario de las políticas: Mujeres del medio rural de bajos recursos, fundamentalmente en situaciones de pobreza, organizadas en grupos conformados por un mínimo de 5 mujeres y un máximo de 40, mayores de 18 años, o en su defecto madres mayores de 15 años emancipadas que habiten en el medio rural. Podrán estar organizadas en Grupos Solidarios o de acuerdo a otra metodología autorizada por el Comité Técnico.

Existe evaluación y seguimiento: SI

Objetivos

- Apoyar a mujeres emprendedoras de escasos recursos, fundamentalmente en condiciones de pobreza.
- Fomentar, a través de las IMel, el acceso al financiamiento para actividades productivas y la práctica del ahorro entre las mujeres de la población objetivo.
- Fomentar oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos para dicho grupo de la población.
- Favorecer la mejora en las condiciones de vida de las mujeres y sus familias habitantes de zonas rurales, de escasos recursos, fundamentalmente en condición de pobreza.

Beneficios

Apoyos crediticios

- Créditos a IMel con el fin de canalizarlo a mujeres que habiten en zonas rurales de alta y muy alta marginación.
- Créditos adicionales para todas aquellas instituciones cuyo historial crediticio sea satisfactorio
- Líneas de crédito para la adquisición de infraestructura y software con el fin de potenciar la capacidad instalada de la IMel.

Apoyos no crediticios

- Apoyo a las (IMel) que aspiren formalmente a una línea de crédito pero no cumplen con alguno de los requisitos establecidos mediante capacitación y/o asistencia técnica.
- Pago de honorarios a promotores de crédito y personal auxiliar administrativo por un plazo máximo de 4 años

Apoyos en situaciones de emergencia.

- El FOMMUR podrá otorgar apoyos no crediticios y/o líneas de crédito a las IMel que operen en zonas de desastre natural o de eventos que afecten o interrumpan su actividad económica.

¿La experiencia ya ha sido transferida y / o existe interés en hacerlo? S/I